CONSORCIO CSJ-BOYACA

CONTRATO No. 052 DE 2023

OBJETO:

“Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja

CONSORCIO CSJ-BOYACA

NIT. 901.699.929–5

INFORME TÉCNICO DE OBRA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DE INFORME DEL 18 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 DE DICIEMBRE 2023

ELABORÓ INFORME TÉCNICO	REVISÓ	APROBÓ
JEFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	YEFERSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ	DAVID CHAPARRO
Fecha:30/12/2023	Fecha: 30/12/2023	Fecha: 30/12/2023

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

Tabla de Contenido

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVO GENERAL 4

1.1. Objetivos específicos 4

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5

2.1. Localización 5

3. DESCRIPCIÓN 5

4. ASPECTOS CONTRATUALES 6

5. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 7

6. GARANTIAS 8

7. COMPONENTE TECNICO 8

7.1. Actividades realizadas durante el periodo 8

7.2. Relación de planos 8

7.3. Registro fotográfico 9

8. OBJETIVO GENERAL 14

8.1. Objetivos específicos 14

9. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 15

9.1. Personal de obra 15

10. ACTIVIDADES SST 16

10.1. Plan de capacitación 16

11. ACTIVIDADES REALIZADAS 16

11.1. Señalización y demarcación 17

11.2. Inspecciones de seguridad 18

11.3. Medicina preventiva y de trabajo 19

11.4. Seguimiento de indicadores 19

12. ACTIVIDADES AMBIENTALES 19

12.1. Gestión de residuos 19

13. CONCLUSIONES 20

Ilustración 1Ubicación de Proyecto 5
Ilustración 1Ubicación de Proyecto **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2Ubicación del proyecto satelital 5

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Oficinas por piso 6
Tabla 2 Información Contractual 7
Tabla 3 Personal Seleccionado mediante pliegos de la entidad 7
Tabla 4 Pólizas Iniciales 8
Tabla 5 Código Sustantivo del Trabajo **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6 Personal Activo CONSORCIO CSJ-BOYACA 16

INTRODUCCIÓN

En el presente informe técnico se desarrollan las actividades planificadas dentro del CONTRATO No.: 052 DE 2023, con el objeto "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja.", durante el periodo del 18 de Diciembre de 2023 al 27 de Diciembre de 2023, donde la empresa CONSORCIO CSJ-BOYACA, es la encargada de ejecutar las mismas, con el personal seleccionado mediante los lineamientos de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), basado en la mejora continua, con el fin de dar bienestar físico, mental y social a los trabajadores, contratistas y subcontratistas, identificando los peligros y evaluando los riegos, velando por la seguridad y la salud de estos, aplicando la normativa legal vigente como el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En el presente informe se detalla la gestión técnica y SST para las actividades desarrolladas con la participación de todo el personal.

1. OBJETIVO GENERAL

Notificar y desarrollar las actividades contratadas en el contrato No.052 DE 2023, que tiene por objeto "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja

1.1. Objetivos específicos

• Informar a la supervisión y a la Entidad sobre los avances del contrato en mención.
• Desarrollar las actividades de obra de manera organizada, teniendo en cuenta la programación presentada a la entidad.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en la ciudad de Santa Rosa de Viterbo, en el barrio centro, en la dirección Carrera 9 # 20 - 62, dentro de las instalaciones DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TUNJA.

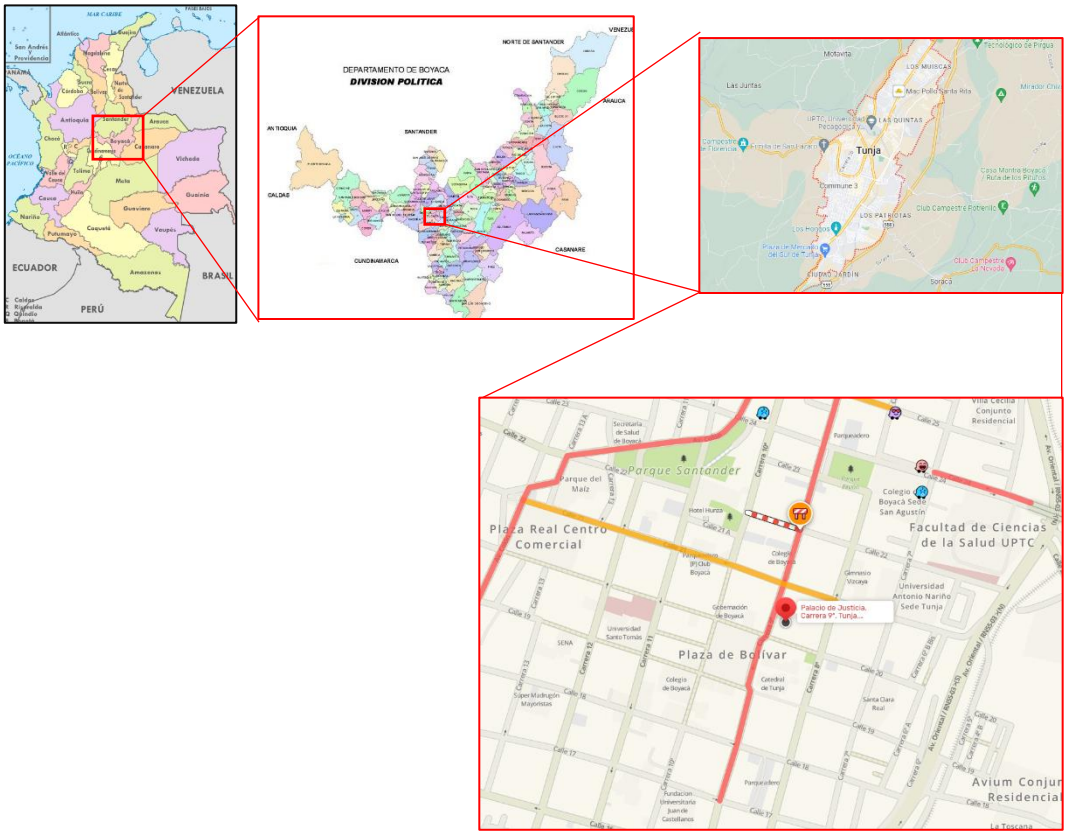


Ilustración 1Ubicación de Proyecto

3. DESCRIPCIÓN

El área donde se desarrollará el objeto del contrato que se ubica en el centro del municipio de Tunja, donde se intervendrá varias oficinas dentro del consejo superior de la judicatura:

PISOS	AREAS O ESPACIOS
CUBIERTA	Viga canales principales Cubierta principal de vidrio Cubierta de policarbonato Terraza Principal

5	Oficina secretaria general administrativo Oficina depacho 6 Sala audiencia 4 y 5
4	Oficina 402 Tutelas 403 sala civil - sala de famili – secretaria Oficiana juzgado 4to laboral Oficina sala jueces JEPMS Oficina 410 juzgado 2do ejecucion de penas y MS Oficina 413 juzgado 3ro ejecucion de penas y MS 412 JUZ 1ER DE EJECUCION DE PENAS Y MDS 419 JUZG 3RO LABORAL DEL CIRCUITO
3	Oficina 316 juzgado municipal del circuito tercero penal Sala juzgado municipal del circuito tercero penal Oficina 315 juzgado 2do penal del circuito Sala audiencias juzgado 2do penal del circuito Oficina seccional de auditoria
2	Oficina 218 - juzgado 6to ejecucion de penas Oficina asistencia legal, COBRO Coactivo juzgado 4to penal del circuito Sala de ejecucion 4to penal
1	Oficina asonal judicial oficina 113 Juzgado municipal de pequeñas causas laborales Oficinas Policia Nacional
Sotano	Parqueaderos

Tabla 1Oficinas por piso

4. ASPECTOS CONTRATUALES

A continuación, se describen las características contractuales del proyecto:

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO CSJ-BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO O CONVENIO	No.052 DE 2023
OBJETO	“Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja”
PLAZO	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($164.354.488.00)

VALOR ADICIÓN	UN MILLON TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($1.302.913.00)
VALOR TOTAL	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($165.657.401.00)
FECHA DE INICIO	02/10/2023
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27/12/2023
PRORROGA NUMERO 1	N/A
FECHA DE TERMINACION REAL	27/12/2023
SUPERVISION	ING. DAVID CHAPARRO

Tabla 2 Información Contractual

5. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

De acuerdo con los pliegos presentados por la Entidad **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, en el proceso de contratación, se seleccionó el siguiente personal calificado, para las actividades que estaban propuestas para ejecutar la obra. Estas fueron aprobadas por la supervisión y a su vez por la entidad:

NOMBRE	CARGO	PERSONAL
JEFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVO
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	ADMINISTRATIVO
JORGE ELIECER ALVAREZ PIÑEROS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO
LAURENTINO CASTILLO SILVA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO
VICTOR ALFONSO HERNANDEZ GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO
FELIPE ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO

Tabla 3 Personal Seleccionado mediante pliegos de la entidad

6. GARANTIAS

El proyecto tiene unas pólizas iniciales, las cuales debió adquirir para salvaguardar la ejecución de este, en cumplimiento a los acuerdos contractuales.

SEGURO	PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA VIGENCIA
Póliza de seguro de Cumplimiento	CSC-100036816	02/10/2023	02/10/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	CSC-100008883	02/10/2023	01/01/2024

Tabla 4 Relacion Pólizas

7. COMPONENTE TÉCNICO

7.1. Actividades realizadas durante el periodo

SEMANA 12. (18-12 / 24-12 DEL 2023)

• Mantenimiento y limpieza de cubiertas en vidrio (vidrios)
• Limpieza y mantenimiento general de estructura metálica de cubierta de policarbonato.
• Desmonte, suministro e instalación de cubierta en lámina de policarbonato.
• Limpieza e hidrolavado a presión de terraza.

SEMANA 13. (19-12 / 27-12 DEL 2023)

• Instalación de láminas flanche.
• Limpieza y mantenimiento general de estructura en madera de cubierta de vidrio.
• Impermeabilización de terraza con sellante y aplicación de membrana liquida en poliuretano.
• Suministro e instalación de puerta en madera.
• Suministro e instalación de guardaescobas en madera.
• Retiro, Suministro e instalación de ventanas de atención al público y deslizantes.
• Suministro e instalación de bicicletero inoxidable de soporte horizontal.
• Retiro, suministro e instalación de extractor de olores.

7.2. Relación de planos

Durante este periodo no se realizaron planos.

7.3. Registro fotográfico

Durante el periodo del presente informe se realizaron registros fotográficos de las actividades que fueron ejecutadas, las cuales se encuentran a continuación:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Limpieza de cubierta de vidrio.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Mantenimiento y pintura de estructura metalica cubierta de policarbonato.</td></tr>
</table>

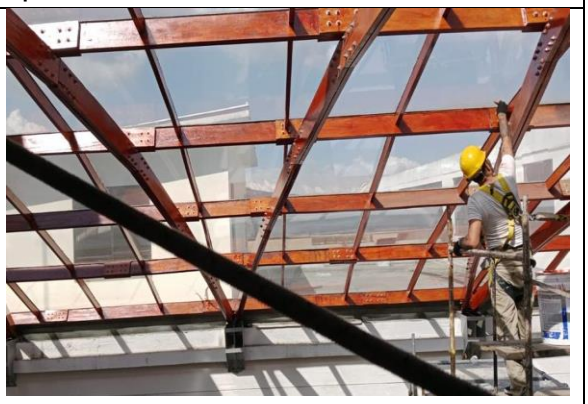
CONSORCIO CSJ-BOYACA





Instalacion de laminas de policarbonato de 6mm





Limpieza y mantenimiento de estructura de madera de cubierta.



Limpieza y mantenimiento de estructura de madera de cubierta.

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

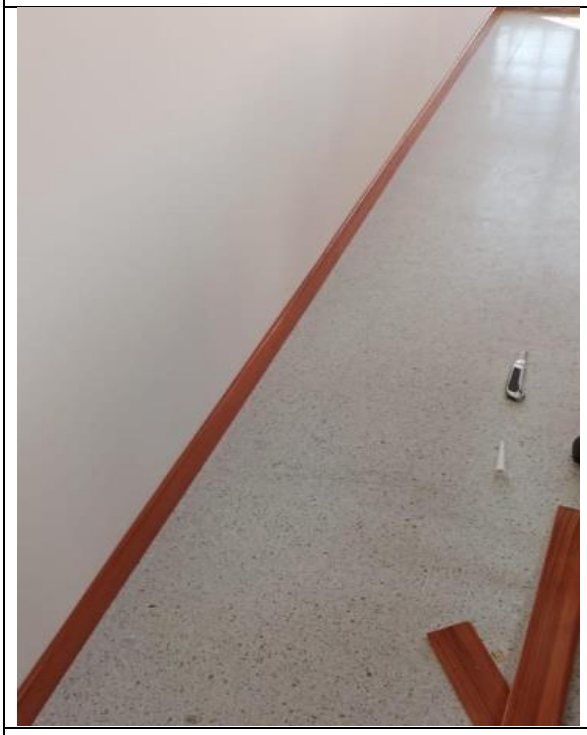
CONSORCIO CSJ-BOYACA




Impermeabilizacion de cubiertas con membraba liquida




Laminas Flanche




Instalacion de guardescobas en madera.

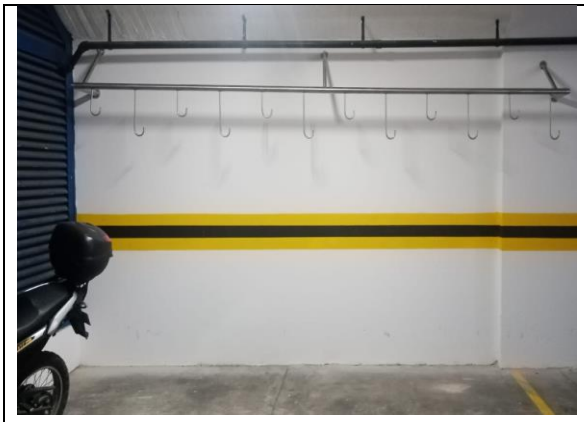
rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Instalación de ventana oficina 212	Instalación de ventana oficina 416
	
Instalación de ventana 2 oficina 411	Instalación de ventana 1 oficina 411
	
Instalación de puerta en madera	Instalación inicial de Bicicletero Inoxidable

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

CONSORCIO CSJ-BOYACA

	
Instalación Final de Bicicletero Inoxidable.	Instalación de extractor de olores
	
Instalación de extractor de olores	

rIngenieriayconsultorasdc@gmail.com
Calle 134 N° 151 A 39, Bogotá
Tel: 3192993054

INFORME SST – CONTRATO 052 2023

8. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las actividades propuestas dentro del plan de trabajo del Contrato de obra No. 052-2023 cuyo objeto es "Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en el Palacio de Justicia, ubicado en la Carrera 9 No. 20 - 62 en la ciudad de Tunja

8.1. Objetivos específicos

• Revisar y cumplir la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Desarrollar las actividades de los diferentes componentes de la SST (seguridad industrial, higiene industrial, medicina preventiva, bioseguridad y afiliaciones de personal), en forma permanente, con el fin de mejorar y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
• Identificar, reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. (Res. 1016/1989 art.11).

.

NORMA	ASUNTO
Resolución 2646 de 2008	Identificación, evaluación. Prevención, intervención y monitoreo de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
Decreto 1072 de 2015	Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Capitulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST.

Resolución 1255 de 2017	Por la cual se adopta el Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007	Practica de evaluaciones médicas ocupacionales, manejo y contenido de historias clínicas ocupacionales.
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
Ley 1010 2006	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Decreto-Ley 1295 1994	por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 2400 1979	por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 4272 de 2021	por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

Tabla 5 Código Sustantivo del Trabajo

9. PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

9.1. Personal de obra

Durante el desarrollo de las actividades se veló por que el personal estuviera afiliado a todas las prestaciones de parafiscales a las que hubiera lugar, se realizaron las

inscripciones respectivas a EPS, AFP, ARL Y CAJA DE COMPENSACIÓN, las cuales fueron pasadas a la supervisión para revisión y aprobación, en el siguiente cuadro se muestran fechas de afiliación además del personal.

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	ARL	PERSONAL
JEFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	17/10/2023	SURA	ADMINISTRATIVO
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	02/10/2023	SURA	ADMINISTRATIVO
JORGE ELIECER ALVAREZ PIÑEROS	MAESTRO DE OBRA	18/12/2023	SURA	OPERATIVO
LAURENTINO CASTILLO SILVA	OFICIAL DE OBRA	20/12/2023	SURA	OPERATIVO
VICTOR ALFONSO HERNANDEZ GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA	22/12/2023	SURA	OPERATIVO
FELIPE ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	21/12/2023	SURA	OPERATIVO

Tabla 6 Personal Activo CONSORCIO CSJ-BOYACA

10. ACTIVIDADES SST

10.1. Plan de capacitación

En el desarrollo de la obra, se han cumplido de manera integral todas las actividades contempladas en el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Este logro es el resultado de un compromiso firme y constante con la protección y el bienestar de todos los trabajadores involucrados en el proyecto.

Desde el inicio de la obra, se implementaron medidas y protocolos específicos que garantizaron un entorno laboral seguro y saludable. Se llevaron a cabo evaluaciones de riesgos exhaustivas, identificando posibles peligros y adoptando medidas preventivas adecuadas para minimizar cualquier riesgo potencial. Además, se establecieron procedimientos claros de emergencia y evacuación para estar preparados ante cualquier eventualidad.

El programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo se convirtió en un componente esencial de la planificación y ejecución diaria. Se realizaron capacitaciones periódicas para el personal, abordando temas relevantes como el uso correcto de equipos de protección personal, prácticas seguras en el manejo de

herramientas y maquinaria, así como la importancia de mantener un ambiente de trabajo limpio y ordenado.

La supervisión constante y la aplicación rigurosa de las normativas de seguridad y salud contribuyeron significativamente al éxito de la obra. Se llevaron a cabo inspecciones regulares para asegurar el cumplimiento continuo de los estándares establecidos, y se realizaron ajustes según fuera necesario para garantizar un ambiente laboral seguro.

Es importante destacar el compromiso de todos los trabajadores, contratistas y supervisores que participaron en la obra, quienes asumieron su responsabilidad con seriedad y dedicación. Esta colaboración activa y consciente fue esencial para alcanzar los objetivos establecidos en el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

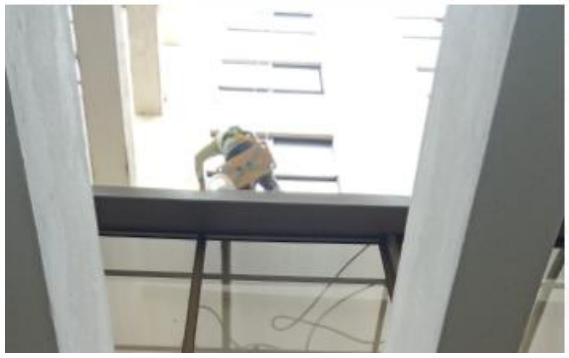
En resumen, nos complace informar que la obra [nombre de la obra] ha concluido exitosamente, y que el cumplimiento integral de todas las actividades planificadas en el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo demuestra nuestro compromiso continuo con la seguridad y el bienestar de quienes participaron en este proyecto.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se establecieron periodos de capacitación internos, en donde se explicaron cada uno de los elementos de protección personal, así como los diferentes escenarios en cada una de las tareas a realizar, en la obra se diligencian formatos de capacitación y seguimiento a cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, todos están evidencias se presentan como anexos al presente informe de primer corte, en donde se relaciona la documentación soporte a esta actividad.

11.1. Señalización, demarcación, orden y aseo de los sitios a intervenir.

Además, se procedió a cercar y encerrar adecuadamente aquellos espacios que representaban riesgos potenciales o que requerían restricción de acceso. Esto incluyó zonas con maquinaria en operación y cualquier lugar donde la presencia de personas no autorizadas pudiera poner en peligro la integridad física o interferir con el desarrollo seguro de las actividades.






11.2. Inspecciones de seguridad

En cuanto a los elementos de protección personal, se realizaron inspecciones detalladas para confirmar su correcto estado y funcionamiento. Esto incluyó cascos, guantes, gafas de seguridad, entre otros, asegurando que cada trabajador contara con el equipo necesario para resguardar su integridad física durante el desarrollo de las actividades laborales.

Las inspecciones locativas se llevaron a cabo para evaluar el estado general de las instalaciones, asegurando que estuvieran libres de obstáculos, con señalización adecuada y condiciones estructurales seguras. Cualquier anomalía fue identificada y corregida oportunamente.

Finalmente, se efectuaron inspecciones de herramientas, garantizando que estuvieran en condiciones óptimas de funcionamiento, libres de desgaste excesivo o daños. Se llevó a cabo el mantenimiento necesario y se proporcionaron repuestos

cuando fue necesario para garantizar la seguridad y eficiencia en el uso de las herramientas.

11.3. Medicina preventiva y de trabajo

Con el fin de mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés; se realizaron actividades para mejorar el bienestar de los trabajadores, como anexos al presente informe de primer corte, en donde se relaciona la documentación soporte a esta actividad.

Además, se tienen condiciones seguras de trabajo, en donde de acuerdo a las actividades de alto riesgo (ALTURAS) se dan las condiciones, equipos y herramientas para desarrollar las labores de manera correcta.

11.4. Seguimiento de indicadores

Indicadores de accidentalidad: Se hace control mensual de los indicadores, a la fecha no se han presentado accidentes laborales.

12. ACTIVIDADES AMBIENTALES

12.1. Gestión de residuos

La adecuada gestión de los residuos sólidos ordinarios en las instalaciones del juzgado fue llevada a cabo siguiendo rigurosamente los protocolos establecidos. Dichos residuos fueron dispuestos en los recipientes designados para tal fin, asegurando una segregación adecuada y contribuyendo así a la minimización de impactos ambientales.

En paralelo, se implementó un sistema eficiente de acopio temporal para los escombros y residuos generados durante la obra. La disposición final de estos materiales se ejecutó de acuerdo con términos específicos, los cuales involucraron la entrega de los mismos a un gestor certificado. Es importante destacar que este proceso de disposición se realizó en estricta conformidad con las normativas ambientales vigentes.

Adjunto a este informe, se incluyen los certificados que respaldan la correcta disipación final de los residuos. Estos documentos reflejan el compromiso de la obra con prácticas sostenibles y responsables, garantizando que la gestión de residuos

se haya llevado a cabo de manera ética y conforme a los requisitos legales y ambientales.

Este enfoque integral hacia la gestión de residuos sólidos no solo demuestra nuestro cumplimiento con las normativas establecidas, sino que también respalda nuestro compromiso con la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente en todas las fases de la obra.

13. CONCLUSIONES

- Se finalizan las actividades contempladas en el presente contrato cumpliendo con la calidad exigida y cantidades necesarias.

- Se solicitó adición de recursos por valor de UN MILLON TRECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($1.302.913.00) incluido IVA y demás impuestos; la cual fue aceptada.

- Se ve la gestión en cuidado y bienestar de los trabajadores y en el medio en el que se mueven y los rodea.
- Se ha propendido realizar las actividades intrínsecas al contrato, siguiendo al máximo los lineamientos de auto cuidado y protección del medio ambiente.
- En cuanto al seguimiento al SST de cada una de las labores, tanto profesional administrativo como operativo ha seguido realizando seguimiento minucioso de cada una de las tareas.
-

Nombre	Cargo	Firma
JEFFERSON GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	
EDIXON JAHIR COMBARIZA RODRIGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL SST	